



## **BANXICO ANUNCIA REDUCCIÓN TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA Y MEDIDAS PARA PROMOVER UN COMPORTAMIENTO ORDENADO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS – COVID 19**

Estimados clientes y amigos:

El 21 de abril de 2020, la Junta de Gobierno del Banco de México, ante la compleja situación económica y financiera global derivada de la pandemia del COVID-19, determinó: (i) disminuir la Tasa de Interés Interbancaria, la cual sirve como referencia a las instituciones de crédito para determinar el costo de los servicios de crédito e inversión que prestan, y (ii) adoptar medidas adicionales para el comportamiento ordenado de los mercados financieros.

### **a) Política Monetaria - Disminución Tasa de Interés Interbancaria**

Derivado de la disminución en los precios de las materias primas, especialmente del petróleo y la contracción de la actividad productiva en la primera mitad de 2020, diversos bancos centrales de economías avanzadas y emergentes han reducido significativamente sus tasas de interés e implementado medidas extraordinarias para promover el buen funcionamiento de sus sistemas financieros.

En este sentido, las tasas de interés de valores gubernamentales en nuestro país, se han ajustado a la baja logrando una ligera mejoría en los mercados financieros internacionales aunque persisten importantes riesgos para su desempeño entre el que destaca que tres agencias redujeron las calificaciones crediticias soberana y de Pemex, y dos de ellas ubicaron a esta última por debajo del grado de inversión.

Ante las afectaciones previstas, con la presencia de todos sus miembros, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 6%.

### **b) Medidas adicionales para el funcionamiento de los mercados financieros**

Con la finalidad de que los intermediarios financieros puedan cumplir su función prioritaria de proveer financiamiento a la economía, la Junta del Gobierno del Banco de México aprobó medidas orientadas a proveer liquidez, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y promover el comportamiento ordenado de los mercados de deuda y de cambios en nuestro país.



Las acciones aprobadas en su conjunto, apoyan el funcionamiento del sistema financiero hasta por 750 mil millones de pesos:

- i. Incremento de la liquidez durante los horarios de operación para facilitar el óptimo funcionamiento de los mercados financieros y los sistemas de pagos.
- ii. Ampliación de los títulos elegibles para la Facilidad de Liquidez Adicional Ordinaria (FLAO), operaciones de coberturas cambiarias y operaciones de crédito en dólares.
- iii. Ampliación de contrapartes elegibles para Facilidad de Liquidez Adicional Ordinaria (FLAO).
- iv. Ventanilla de reporto de valores gubernamentales a plazo.
- v. Ventanilla de intercambio temporal de garantías.
- vi. Facilidad de Reporto de Títulos Corporativos.
- vii. Provisión de recursos a instituciones bancarias para canalizar crédito a micro, pequeñas y medianas empresas y a personas físicas afectadas por la pandemia.
- viii. Facilidad de financiamiento a instituciones de banca múltiple garantizada con créditos a corporativos, para el financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa.
- ix. Permuta de valores gubernamentales.
- x. Coberturas cambiarias liquidables por diferencia en dólares de Estados Unidos con contrapartes no domiciliadas en el país para poder operar en los horarios en los que los mercados nacionales están cerrados.

El Banco de México prevé que las primeras nueve medidas descritas anteriormente estén en vigor hasta el 30 de septiembre de 2020, mientras que la vigencia de la décima medida será determinada por la Comisión de Cambios.

En caso de cualquier asesoría en relación con la presente, nos ponemos a sus órdenes en la siguiente dirección: [consulta@bettinger.com.mx](mailto:consulta@bettinger.com.mx).

Saludos cordiales,

**BETTINGER ASESORES, S.C.**

---

#### CIUDAD DE MÉXICO

Campos Elíseos # 223, Piso 6  
Colonia Polanco, 11560  
Miguel Hidalgo

Tels: 55 8880 3568 | 55 8880 3582 | 55 5280 6157 | 55 5211 5375

#### MONTERREY

Ricardo Margáin 440  
Torre Sofía Oficina 501-B, 66265  
San Pedro Garza García

[www.bettinger.com.mx](http://www.bettinger.com.mx)